

1/1 0067107 1



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772  
PIEDRAS 1772  
1140 - CAPITAL FEDERAL

110067107202210031DIGITAL

OCBLG1114019804142000PA00000000

## Cuentas

### CONSOLIDADO

CC \$ 006-010434/8 (Cta. Cte. Bancaria)

Saldo Consolidado

CBU 01700060 20000001043488

Sucursal gestora: 0664

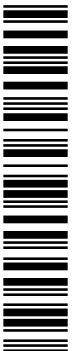
**\$ 123.878,04**

### DETALLE

#### Movimientos en cuentas

CC \$ 006-010434/8 (Cta. Cte. Bancaria) - No Categorizado

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
<b>SALDO ANTERIOR</b>					<b>82.786,58</b>
01/09	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 08/22	-3.850,00		78.936,58
01/09	D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-808,50		78.128,08
01/09	D	PERCEP. IVA NO CATEGOR. RG 2	-488,95		77.639,13
01/09		IMP. LEY 25413 01/09/22 00001	-30,88		77.608,25
05/09	D 733	TRANSFERENCIA		25.000,00	102.608,25
05/09		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-150,00		102.458,25
05/09	D 733	TRANSFERENCIA		12.114,09	114.572,34
05/09	D 733	TRANSFERENCIA		10.767,04	125.339,38
06/09	D 733	TRANSFERENCIA		10.767,06	136.106,44
06/09		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-201,88		135.904,56
06/09	D 733	TRANSFERENCIA		9.897,12	145.801,68
06/09	D 733	TRANSFERENCIA		12.115,03	157.916,71
07/09		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-132,07		157.784,64
08/09	D 733	TRANSFERENCIA		23.108,05	180.892,69
08/09		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-138,64		180.754,05
08/09	D 733	TRANSFERENCIA		10.762,08	191.516,13
09/09		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-64,57		191.451,56
12/09	D 569	DEBITO DIRECTO	-12.276,04		179.175,52
12/09		IMP. LEY 25413 12/09/22 00002	-73,65		179.101,87
14/09	D 587	TR. NE2603929 COMBRIL SA		10.390,25	189.492,12
14/09		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-62,34		189.429,78
15/09	D 569	DEBITO DIRECTO	-3.377,90		186.051,88
15/09		IMP. LEY 25413 15/09/22 00002	-20,26		186.031,62
15/09	D 733	TRANSFERENCIA		7.862,15	193.893,77
16/09		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-47,17		193.846,60
20/09	D 733	TRANSFERENCIA		15.000,00	208.846,60
21/09		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-90,00		208.756,60
23/09	D 733	TRANSFERENCIA		9.020,01	217.776,61
23/09		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-54,12		217.722,49



FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
26/09	D 500	TRANSFERENCIA 20338364335	-72.588,38		145.134,11
26/09	D 500	TRANSFERENCIA 20166541299	-4.480,00		140.654,11
26/09	D 500	TRANSFERENCIA 30714990973	-2.602,11		138.052,00
26/09	D 569	DEBITO DIRECTO	-13.614,26		124.437,74
26/09		IMP.LEY 25413 26/09/22 00005	-559,70		123.878,04
<b>SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE</b>					<b>123.878,04</b>
<b>TOTAL MOVIMIENTOS</b>			<b>-115.711,42</b>	<b>156.802,88</b>	

**Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **SEPTIEMBRE 2022** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
684,49	940,79	0,00	0,00	1.625,28

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **SEPTIEMBRE 2022 \$ 319,87**

(\*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 006/010434/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

## Transferencias

**RECIBIDAS** (información al: 03/10/2022)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
14/09	016	33712043089COMBRIL SA	P.PROV.E/C OTROS B	2603929 2603929		\$	10.390,25	CC \$ 006-010434/8
05/09	LINK	27226171598 SAYAGO,MARIA AD	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	ALQUILERES MARIA		\$	25.000,00	CC \$ 006-010434/8
05/09	LINK	27259370359 RIPETTA MARIA H	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS		\$	10.767,04	CC \$ 006-010434/8
05/09	LINK	20386137081 FERRER, JUAN MA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS TRANSF		\$	12.114,09	CC \$ 006-010434/8
06/09	RIOP	620116953413 GOMEZ/ROBERTO A	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios		\$	10.767,06	CC \$ 006-010434/8
06/09	BSTN	620292356308 SEBASTIAN PAGON	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS		\$	12.115,03	CC \$ 006-010434/8
06/09	LINK	27334452528 ORTELLADO,MARIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS AGOSTO		\$	9.897,12	CC \$ 006-010434/8
08/09	SPRE	630707471103 CRYGA S.A	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS H1Ssgra		\$	23.108,05	CC \$ 006-010434/8
08/09	RIOP	620381512305 HERMIDA/HORACIO	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios		\$	10.762,08	CC \$ 006-010434/8
15/09	GLCA	624105331599 ZINNO/CARLOS	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS 0010533159		\$	7.862,15	CC \$ 006-010434/8
20/09	LINK	27226171598 SAYAGO,MARIA AD	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	ALQUILERES MARIA		\$	15.000,00	CC \$ 006-010434/8
23/09	RIOP	620149316052 LAMPUGNANI/MARC	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARexpensas		\$	9.020,01	CC \$ 006-010434/8
03/10	LINK	27226171598 SAYAGO,MARIA AD	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	ALQUILERES MARIA		\$	40.000,00	CC \$ 006-010434/8

## Débitos automáticos

**REALIZADOS** (información al: 03/10/2022)

FECHA	EMPRESA	SERVICIO	REFERENCIA	FACTURA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA
12/09	RSA SEG AR	RSA SEGURO	0000025000361145000000	SG.VS1705724881		\$	12.276,04	CC \$ 006-010434/8
15/09	EDESUR SA	TARIFA2 Y3	0003963838	00201B75678362A		\$	3.377,90	CC \$ 006-010434/8
26/09	AGUA Y SAN	CONSUMO	0003306807	004230322875		\$	13.614,26	CC \$ 006-010434/8

## Legales y avisos

**Cuenta Corriente Bancaria (20-006-010434/8)**

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Comunicamos que conforme la disposicion 14/2019 del Ministerio de Produccion, en la Resolucion 519 se establece que los certificados de origen gestionados por exportadores argentinos con destino Brasil y Uruguay deben emitirse digitalmente. Consecuentemente, en operaciones instrumentadas con Cartas de Credito de Exportacion, sirvanse instruir a sus proveedores sobre esta modalidad, a efectos de omitir el requerimiento de dicho documento en la negociacion del credito.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que tambien se encuentra a disposicion el resumen de sus cuentas en sistema Braille, debiendo informar dicha opcion en el momento que Ud. lo desee mediante los canales de atencion a clientes de BBVA.

SEGUN COMUNICACION A4971-5000-5022, EL BCRA ESTABLECE:

La Camara Federal Uniforme - CFU-, tiene un Unico Plazo de 48 hs. en la Compensacion para los Cheques a cargo de otros Bancos. Dicho plazo aplica desde que el Documento se deposita en la Entidad de radicacion de la Cuenta Receptora de los Fondos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web de BBVA, ingresar en Banca Online opcion contactenos o en nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan, usted puede canalizar sus reclamos a traves de la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Provincia de San Juan, comunicandose telefonicamente al 4306400 / 4306406 o los que en el futuro los reemplacen.

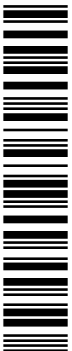
Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As, usted puede canalizar sus reclamos a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires, comunicandose telefonicamente al 0-800-222-9042 o el que en el futuro lo reemplace.

Sr. Consumidor o usuario: Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor de cualquier Centro de Gestion y Participacion Comunal (CGPC) del GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BS AS y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

## Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.





Estimado cliente,

Le informamos que a partir del 01/10/2022 se aplicaran las siguientes comisiones: Abono Mensual Terminal para los clientes que tengan TIBAF Deposito Remoto en su Sistema de Cuenta Recaudadora sera de \$30.000.; servicio de transferencias por Datanet e Interpyme sera del 1 por mil del monto a transferir, con minimo de \$180 y maxima de \$450.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificacion informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio.

Las solicitudes de suscripcion y rescate de cuotapartes se atenderan, los dias habiles en la Republica Argentina, a traves de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente, hasta las 15:30 horas para FBA Renta Pesos y hasta 16:00 horas para el resto de los Fondos FBA, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atencion segun las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Común de Inversion, observando el mejor interes para el mismo. Las operaciones que se cursen en dias inhables o con posterioridad al cierre de la atencion de las solicitudes de suscripcion y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedaran pendientes hasta el primer dia habil siguiente.

**IMPORTANTE:** Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversion no constituyen depositos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantias que tales depositos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislacion y reglamentacion aplicables en materia de depositos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la Republica Argentina de asumir, tacita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



Florencia Canestri  
MEDIOS DE PAGO  
APODERADO





Señor/a Cliente/a

Cumplimos en informarle que, el próximo jueves 01 de diciembre de 2022, se modificarán las alícuotas de los honorarios de la Sociedad Gerente de los fondos comunes de inversión FBA AHORRO PESOS, FBA BONOS ARGENTINA, FBA RENTA FIJA PLUS y FBA RENTA PÚBLICA I.

Dichas modificaciones alcanzarán a los tenedores de cuotas partes a partir del cierre del día miércoles 30 de noviembre de 2022 en adelante y a los Cuotapartistas que soliciten suscripciones de cuotas partes a partir del 01 de diciembre de 2022 en adelante.

Le recordamos que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, Ud. cuenta con la posibilidad de solicitar el rescate de sus cuotas partes (rescindir el contrato) sobre las que se aplicarán las alícuotas vigentes hasta el día miércoles 30 de noviembre 2022 inclusive.

Destacamos que no se aplican comisiones sobre las solicitudes de rescate de cuotas partes.

Por último, las alícuotas que se ajustarán están dentro de los límites máximos establecidos en el Capítulo 7 incisos 1 y 4 de las cláusulas particulares de los reglamentos de gestión de los fondos comunes de inversión FBA AHORRO PESOS, FBA BONOS ARGENTINA, FBA RENTA FIJA PLUS y FBA RENTA PÚBLICA I aprobados por la Comisión Nacional de Valores.

Sintéticamente, hasta el miércoles 30 de noviembre de 2022, las alícuotas vigentes son:

Fondo Común de Inversión	Clase	CÓDIGO SEGÚN Banco BBVA Argentina	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	PORCENTAJE I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES ANUALES
FBA Ahorro Pesos	A	FBA AhorPA	1,5790	0,1000	21,0000	1,7000
	B	FBA AhorPB	1,3790	0,1000	21,0000	1,5000
FBA Bonos Argentina	A	FBA BonAA	1,5790	0,1000	21,0000	1,7000
	B	FBA BonAB	1,3790	0,1000	21,0000	1,5000
FBA Renta Fija Plus	A	FBA RFPuA	1,5790	0,1000	21,0000	1,7000
	B	FBA RFPuB	1,3790	0,1000	21,0000	1,5000
FBA Renta Pública I	A	FBA Repu1A	1,5790	0,1000	21,0000	1,7000
	B	FBA Repu1B	1,3790	0,1000	21,0000	1,5000

A partir del jueves 01 de diciembre de 2022 los alícuotas serán:

Fondo Común de Inversión	Clase	CÓDIGO SEGÚN Banco BBVA Argentina	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	PORCENTAJE I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES ANUALES
FBA Ahorro Pesos	A	FBA AhorPA	2,7790	0,1000	21,0000	2,9000
	B	FBA AhorPB	2,1790	0,1000	21,0000	2,3000
FBA Bonos Argentina	A	FBA BonAA	2,7790	0,1000	21,0000	2,9000
	B	FBA BonAB	2,1790	0,1000	21,0000	2,3000
FBA Renta Fija Plus	A	FBA RFPuA	2,7790	0,1000	21,0000	2,9000
	B	FBA RFPuB	2,1790	0,1000	21,0000	2,3000
FBA Renta Pública I	A	FBA Repu1A	2,7790	0,1000	21,0000	2,9000
	B	FBA Repu1B	2,1790	0,1000	21,0000	2,3000



IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



Juan José Álvarez

**BBVA Asset Management Argentina S.A.U.**

**Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**



Diego Pablo Rannazzo

**Banco BBVA Argentina S.A.**

**Sociedad Depositaria**